

RUC. 1090083631001

RECIBIDO 21 ABR 2015

INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS

¡Más que seguros!

INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS, que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No.SB-INS-2 001-308 de 09 de octubre del 2001 12:00:00 a.m.

Table with 6 columns: #Póliza, Ramo, Código, Producto \ Código, Tipo de Documento, Documento. Includes details for NEW WAVE ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA and EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Condiciones Generales

POLIZA DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 150

OBJETO ASEGURADO

REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO URBANO, PARROQUIAS: CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC; SEGUN PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024.

COBERTURAS

* UTILIZACION DE FONDOS

164,150.14 3.20 2,158.69

ADICIONALES

* CONVENIO OTORGAMIENTO

TOTAL: 164,150.14

V. ASEGURADO LIMITE TASA PRIMA

Stamp: SECRETARIA GENERAL DESPACHADO 21 ABR. 2015 FIRMA: [Signature]

Handwritten: Contrato # 078/2015

ESTA PÓLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO Y SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES PÚBLICAS ADJUNTAS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

Table with 8 columns: Prima, Sup. Bancos, SSC No. Rete, Segu. Campe., Der. Emisión., IVA, Financiación, TOTAL A PAGAR. Includes 'Adicionales' row and 'Página 1 de 2'.

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en IBARRA el día 20 de abril de 2015 - Usuario: PenafielM

Signatures and stamps for Contrante y/o Asegurado, El Afianzado o Contratista, and La Compañía.

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997

QUITO MATRIZ: AV. AMAZONAS N35-17 JUAN PABLO SANZ EDIFICIO XEROX 5TO PISO... IBARRA: OVIEDO 739 Y BOLIVAR... AMBATO: Av. Rodrigo Pachano... GUAYAQUIL: CALLE: RODRIGO CHAVEZ... PORTOVIEJO: RICAURTE Y AMERICA ESQUINA...

Handwritten signatures and notes at the bottom right, including 'Ing. Rele concimiento' and 'Concedido'.

RUC. 1090083631001

INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS, que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No.SB-INS-2 001-308 de 29 de octubre del 2001 12:00:00 a.m.

#Póliza: IBA-0000008507-1	Ramo: CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Código 27	Producto \ Código:	Tipo de Documento POLIZA	Documento 0000000001
Afianzado\Contratista\Garantizado\Proponente NEW WAVE ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA	Dirección: FALQUEZ AMPUERO Y GONZALO ZALDUMBIDE			Identificación: 1891753477001	
Beneficiario\Asegurado EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.	Identificación 1890001439001			Grupo 000	
Dirección: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO - AMBATO			Telefono (03) 2998-600	Fax (00) 0000-000	
Moneda DOLARES AMERICANOS	Paquete N/A	Suma Asegurada Póliza 20,518.77	Vigencia Póliza: Desde 20/04/2015 12:00:00	Hasta: 15/03/2016 12:00:00	
Notas:		Suma Asegurada Documento 20,518.77	Vigencia Documento: Desde 20/04/2015	Hasta: 15/03/2016	
Origen DIRECTO	Compañía	Porcentaje	Referencia		

Condiciones Generales

POLIZA
DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 330

OBJETO ASEGURADO

REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO URBANO, PARROQUIAS: CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC; SEGUN PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024.

COBERTURAS

* CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	20,518.77	3.20	593.64
TOTAL:	20,518.77		

ESTA PÓLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO Y SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES PÚBLICAS ADJUNTAS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

LA MONEDA DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: "DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA".

Prima 593.64	Sup.Bancos 20.78	SSC No. Rete 0.00	Segu. Campe. 2.97	Der.Emisión. 3.00	IVA 74.45	Financiación 0.00	TOTAL A PAGAR 694.84
Adicionales 0.00	Agente INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS						Página 1 de 2

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en IBARRA el día 28 de abril de 2015 - Usuario:PenafielM

Contratante y/o Asegurado

El Afianzado o Contratista

La Compañía

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997

QUITO: MATRIZ: AV. AMAZONAS N35-17 JUAN PABLO BARRZ EDIFICIO XEROX STO PABO PBX:(593-2)(02) 2977-600 /022251400 Casilla:1718156 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceanica.com

IBARRA: OVIEDO 728 Y BOLIVAR EDIFICIO MUTUALISTA IMBASURA OF. 402 PBX:(593-4)(06) 2645-453 /062543730 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceanica.com

AMBATO: Av. Rodrigo Pacheco C.C. Caracol LOCAL 29-30-31 MONTALVO PBX:(593-3)(03) 2423-456 /032826793 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceanica.com

GUAYAQUIL: CALLE: RODRIGO CHAVEZ, PARQUE EMPRESARIAL COLON, EDIF. EMPRESARIAL No. 1 OFICINA 104 PBX:(593-4)(04) 2630-661 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceanica.com

PORTOMEJO: RICAURTE Y AMERICA ESQUINA en PEX:(593-6) (05) 2639-923 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceanica.com

NEW WAVE ECUADOR CIA. LTDA.

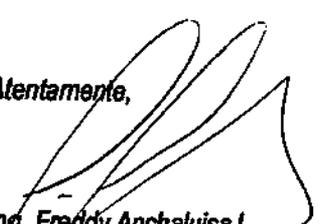
LICITACION PÚBLICA DE OBRAS
CAF-RSND-EEASA-LPN-08-024

1. GARANTÍA TÉCNICA

Yo **Freddy Mauricio Anchaluiza Limaico** en mi calidad de representante legal de la firma **NEW WAVE ECUADOR CIA. LTDA.**, me comprometo a garantizar por 2 años, a partir de la firma del acta de entrega-recepción definitiva, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y funcionalidad para la prestación de: " **REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO URBANO, PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO Y HUACHI CHICO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC.**", tiempo durante el cual la Empresa Eléctrica Ambato. podrá devolver los bienes que no cumplan con las estipulaciones contractuales, los cuales serán sustituidos por unidades nuevas y originales, en un plazo justificado y convenido con el Administrador del Contrato, luego de la notificación correspondiente, sin ningún costo adicional para la Empresa Eléctrica Ambato.

La garantía técnica cubrirá el 100% de los bienes y considerará desperfectos ocasionados por: daños de fábrica, mal funcionamiento por calidad de los componentes o mano de obra. El lugar de entrega-recepción de los bienes defectuosos / del bien defectuoso y reemplazo será en coordinación con el Administrador del Contrato.

Atentamente,


Ing. **Freddy Anchaluiza L.**
Gerente New Wave Ecuador
fanchaluiza@hotmail.com
telef.: (02)2072514 / 0998123249

Ambato, 20 de abril de 2015
Lugar y fecha:



GONZALO ZALDUMBIDE Y FALQUEZ AMPUERO ESQUINA
AMBATO, ECUADOR

Ing. Melo, su atenció

DOY REPARACIONES

INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS

¡Más que seguros!

RUC. 1090083631001

INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS, que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No. SB-INS-2 001-308 de 09 de octubre del 2001 12:00:00 a.m.

#Póliza: IBA-000006674-2	Ramo: BUEN USO DE ANTICIPO	Código 28	Producto \ Código:	Tipo de Documento RENOVACION	Documento 0000000001
Afianzado\Contratista\Garantizado\Proponente NEW WAVE ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA			Dirección: FALQUEZ AMPUERO Y GONZALO ZALDUMBIDE		Identificación: 1891753477001
Beneficiario\Asegurado EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.				Identificación 1890001439001	Grupo 000
Dirección: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO - AMBATO				Telefono (03) 2998-600	Fax (00) 0000-000
Moneda DOLARES AMERICANOS	Paquete N/A	Suma Asegurada Póliza 164,150.14	Vigencia Póliza: Desde 17/09/2015 12:00:00	Hasta: 17/10/2015 12:00:00	
Notas:		Suma Asegurada Documento 164,150.14	Vigencia Documento: Desde 17/09/2015	Hasta: 17/10/2015	
Origen DIRECTO	Compañía	Porcentaje	Referencia		

Condiciones Generales

RENOVACION
DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 30

Por medio del presente anexo se deja expresa constancia que a partir de 17/09/2015, se procede a la RENOVACION de la presente póliza:

OBJETO ASEGURADO

REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO URBANO, PARROQUIAS: CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC; SEGUN PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024.

COBERTURAS

* UTILIZACION DE FONDOS	164,150.14	3.20	431.74
TOTAL:	164,150.14		

SECRETARIA DESPACHADA
23 SET. 2015
FIRMA: [Signature]

Costo # 078/2015

ESTA POLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO Y SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES PÚBLICAS ADJUNTAS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

Prima	431.74	Sup. Bancos	15.11	SSC, No. Rete	0.00	Segu. Campe.	2.16	Der. Emisión.	1.00	IVA	54.00	Financiación	0.00	TOTAL A PAGAR	504.01
Adicionales	0.00	Agente INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS													

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en IBARRA el día 17 de septiembre de 2015

[Signature] **Contratante y/o Asegurado**

[Signature] **El Afianzado o Contratista**

[Signature] **La Compañía**



INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997

- QUITO: MATEZ: AV. AMAZONAS N35-17 JUAN PABLO SANZ EDIFICIO XEROX 5TO PISO PBX: (593-2) (02) 2977-500 / 022251400 Casilla: 1716156 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceanica.com
- IBARRA: QWEDO 739 Y BOLIVAR. EDIFICIO MUTUALISTA IMBABURA OF. 402 PBX: (593-6) (06) 2643-653 / 062642730 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceanica.com
- AMBATO: Av. Rodrigo Pachano C.C. Caracol LOCAL 29-30-31 MONTALVO PBX: (593-3) (03) 2423-856 / 032826793 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceanica.com
- GUAYAQUIL: CALLE: RODRIGO CHAVEZ, PARQUE EMPRESARIAL COLON, EDIF. EMPRESARIAL No. 1 OFICINA 104 PBX: (593-4) (04) 2630-661 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceanica.com
- PORTOVIEJO: RICAURTE Y AMERICA ESQUINA sn PBX: (593-5) (05) 2639-923 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceanica.com

Ing. Melo, su atención

DM

RUC. 1090083631001

INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS, que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No.SB-INS-2 001-308 de 09 de octubre del 2001 12:00:00 a.m.

#Póliza: IBA-000006674-3	Ramo: BUEN USO DE ANTICIPO	Código 28	Producto \ Código:	Tipo de Documento RENOVACION	Documento 0000000001
Afianzado\Contratista\Garantizado\Proponente NEW WAVE ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA		Dirección: FALQUEZ AMPUERO Y GONZALO ZALDUMBIDE			Identificación: 1891753477001
Beneficiario\Asegurado EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.				Identificación 1890001439001	Grupo 000
Dirección: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO - AMBATO				Telefono (03) 2998-600	Fax (00) 0000-000
Moneda DOLARES AMERICANOS	Paquete N/A	Suma Asegurada Póliza 164,150.14	Vigencia Póliza: Desde 17/10/2015 12:00:00	Hasta: 16/11/2015 12:00:00	
Notas:		Suma Asegurada Documento 164,150.14	Vigencia Documento: Desde 17/10/2015	Hasta: 16/11/2015	
Origen DIRECTO	Compañía	Porcentaje	Referencia		

Condiciones Generales

RENOVACION

DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 30

Por medio del presente anexo se deja expresa constancia que a partir de 17/10/2015, se procede a la RENOVACION de la presente póliza:

OBJETO ASEGURADO

REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO URBANO, PARROQUIAS: CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC; SEGUN PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024.

COBERTURAS

* UTILIZACION DE FONDOS

164,150.14

3.20 431.74

TOTAL: 164,150.14



ESTA POLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO Y SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES PÚBLICAS ADJUNTAS

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

Prima 431.74	Sup.Bancos 15.11	SSC No. Rete 0.00	Segu. Campe. 2.16	Der.Emisión. 1.00	IVA 54.00	Financiación 0.00	TOTAL A PAGAR 504.01
Adicionales 0.00	Agente INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS						Página 1 de 2

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en IBARRA el día 14 de octubre de 2015. Usuario: Kientz

INTEROCEANICA C.A.
SEGUROS Y REASEGUROS

Contratante/Asegurado

El Afianzado o Contratista

La Compañía

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997

QUITO MATRIZ: AV. AMAZONAS N35-17 JUAN PABLO SANZ EDIFICIO XEROX 5TO PISO PBX: (593-2)(02) 2977-500 /022251400 Casilla: 1716156 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceánica.com

IBARRA: C/ VIEJO 739 Y BOLIVAR. EDIFICIO MUTUALISTA IMBABURA OF. 402 PBX: (593-6)(06) 2643-653 /062642730 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceánica.com

AMBATO: Av. Rodrigo Pachano C.C. Caracol LOCAL 29-30-31 MONTALVO PBX: (593-3)(03) 2423-856 /032826793 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceánica.com

GUAYAQUIL: CALLE: RODRIGO CHAVEZ, PARQUE EMPRESARIAL COLON, EDIF. EMPRESARIAL No. 1 OFICINA 104 PBX: (593-4)(04) 2630-661 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceánica.com

PORTOVIEJO: RICAURTE Y AMERICA ESQUINA sn PBX: (593-5) (05) 2639-923 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceánica.com

Ing. Melo, su atención

DOM

RUC. 1090083631001

INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS, que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No. SB-INS-2001-308 de 09 de octubre del 2001 12:00:00 a.m.

#Póliza: IBA-0000006674-4	Ramo: BUEN USO DE ANTICIPO	Código 28	Producto \ Código:	Tipo de Documento RENOVACION	Documento 0000000001
Afianzado\Contratista\Garantizado\Proponente NEW WAVE ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA		Dirección: FALQUEZ AMPUERO Y GONZALO ZALDUMBIDE		Identificación: 1891753477001	
Beneficiario\Asegurado EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.			Identificación 1890001439001		Grupo 000
Dirección: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO - AMBATO			Telefono (03) 2998-600		Fax (00) 0000-000
Moneda DOLARES AMERICANOS	Paquete N/A	Suma Asegurada Póliza 164,150.14	Vigencia Póliza: Desde 16/11/2015 12:00:00	Hasta: 16/12/2015 12:00:00	
Notas:		Suma Asegurada Documento 164,150.14	Vigencia Documento: Desde 16/11/2015	Hasta: 16/12/2015	
Origen DIRECTO	Compañía	Porcentaje	Referencia		

Condiciones Generales

RENOVACION
DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 30
Por medio del presente anexo se deja expresa constancia que a partir de 16/11/2015, se procede a la RENOVACION de la presente póliza:

OBJETO ASEGURADO
REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO URBANO, PARROQUIAS: CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC; SEGUN PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024.

COBERTURAS

* UTILIZACION DE FONDOS	164,150.14	3.20	431.74
TOTAL:	164,150.14		

SECRETARIA DE DESPACHO
25 NOV. 2015

Costo # 0781 BTR REPARACIONES

ESTA POLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO Y SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES PÚBLICAS ADJUNTAS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

Prima 431.74	Sup. Bancos 15.11	SSC No. Rete 0.00	Segu. Campe. 2.16	Der. Emisión. 1.00	IVA 54.00	Financiación 0.00	TOTAL A PAGAR 504.01
Adicionales 0.00							Agente INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en IBARRA el día 18 de noviembre de 2015.

[Signature]
Contratante y/o Asegurado

[Signature]
El Afianzado o Contratista

[Signature]
La Compañía

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997

- QUITO: MATRIZ: Av. AMAZONAS N35-17 JUAN PABLO SANZ EDIFICIO XEROX 5TO PISO PBX: (593-2)(02) 2977-500 /022251400 Casilla: 1716156 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceania.com
- IBARRA: OVIDEO 739 Y BOLIVAR. EDIFICIO MUTUALISTA IMBABURA OF. 402 PBX: (593-6)(06) 2643-653 /062642730 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceania.com
- AMBATO: Av. Rodrigo Pachano C.C. Caracol LOCAL 29-30-31 MONTALVO PBX: (593-3)(03) 2423-856 /032826793 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceania.com
- QUAYAQUIL: CALLE: RODRIGO CHAVEZ, PARQUE EMPRESARIAL COLON, EDIF. EMPRESARIAL No. 1 OFICINA 104 PBX: (593-4)(04) 2630-661 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceania.com
- PORTO VEJO: RICAURTE Y AMERICA ESQUINA sn PBX: (593-5) (05) 2639-923 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceania.com

RUC. 1090083631001

*Don
REPARACIONES*

INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS, que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No. SB-INS-2 001-308 de 09 de octubre del 2001 12:00:00 a.m.

#Póliza: IBA-000006674-5	Ramo: BUEN USO DE ANTICIPO	Código 28	Producto \ Código:	Tipo de Documento RENOVACION	Documento 000000001
Afianzado\Contratista\Garantizado\Proponente NEW WAVE ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA			Dirección: FALQUEZ AMPUERO Y GONZALO ZALDUMBIDE		Identificación: 1891753477001
Beneficiario\Asegurado EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.				Identificación 1890001439001	Grupo 000
Dirección: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO - AMBATO				Telefono (03) 2998-600	Fax (00) 0000-000
Moneda DOLARES AMERICANOS	Paquete N/A	Suma Asegurada Póliza 164,150.14	Vigencia Póliza: Desde 16/12/2015 12:00:00	Hasta: 15/01/2016 12:00:00	
Notas:		Suma Asegurada Documento 164,150.14	Vigencia Documento: Desde 16/12/2015	Hasta: 15/01/2016	
Origen DIRECTO	Compañía	Porcentaje	Referencia		

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
17 DIC 2015
FIRMA: *[Signature]*

Condiciones Generales

RENOVACION
DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 30

Por medio del presente anexo se deja expresa constancia que a partir de 16/12/2015 , se procede a la RENOVACION de la presente póliza:

OBJETO ASEGURADO

REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO URBANO, PARROQUIAS: CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC; SEGUN PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024.

COBERTURAS

* UTILIZACION DE FONDOS	164,150.14	3.20	431.74
TOTAL:	164,150.14		

ESTA POLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO Y SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES PÚBLICAS ADJUNTAS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

Contrato # 078/2015

Prima	431.74	Sup.Bancos	15.11	SSC No. Rete	0.00	Segu. Campe.	2.16	Der.Emisión.	1.00	IVA	54.00	Financiación	0.00	TOTAL A PAGAR	504.01
Adicionales	0.00	Agente INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS													

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en IBARRA el día 15 de diciembre de 2015. *[Signature]*

[Signature] Contratante y/o Asegurado

El Afianzado o Contratista

[Signature] La Compañía

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997

Faint header text, possibly containing document title or reference numbers.

...
...
...
...
...

Faint text block, possibly a paragraph or list of items.

Faint text block, possibly a signature area or administrative notes.

Faint text block, possibly a continuation of the document's content.

Faint text block, possibly a footer or concluding remarks.

SECRETARIA GENERAL
17 DIC. 2015
 TRAMITE: _____
 RECIBIDO POR: _____

DUT
DOL

Ing. Melo
Conocimiento

RUC. 1090083631001

INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS, que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No.SB-INS-2 001-308 de 09 de octubre del 2001 12:00:00 a.m.

#Póliza: IBA-000006674-6	Ramo: BUEN USO DE ANTICIPO	Código 28	Producto \ Código:	Tipo de Documento RENOVACION	Documento 000000001
Afianzado/Contratista/Garantizado/Proponente NEW WAVE ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA			Dirección: FALQUEZ AMPUERO Y GONZALO ZALDUMBIDE		Identificación: 1891753477001
Beneficiario/Asegurado EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.				Identificación 1890001439001	Grupo 000
Dirección: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO - AMBATO				Telefono (03) 2998-600	Fax (00) 0000-000
Moneda DOLARES AMERICANOS	Paquete N/A	Suma Asegurada Póliza 164,150.14	Vigencia Póliza: Desde 15/01/2016 12:00:00	Hasta: 14/04/2016 12:00:00	
Notas:		Suma Asegurada Documento 164,150.14	Vigencia Documento: Desde 15/01/2016	Hasta: 14/04/2016	
Origen DIRECTO	Compañía	Porcentaje	Referencia		

Condiciones Generales

RENOVACION
DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 90

Por medio del presente anexo se deja expresa constancia que a partir de 15/01/2016 , se procede a la RENOVACION de la presente póliza:

OBJETO ASEGURADO

REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO URBANO, PARROQUIAS: CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC; SEGUN PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024.

COBERTURAS

* UTILIZACION DE FONDOS	164,150.14	3.20	1,295.21
TOTAL:	164,150.14		

Centro # 0721/2014
REPARACIONES

ESTA POLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO Y SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES PÚBLICAS ADJUNTAS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

Prima	1,295.21	Sup.Bancos	45.33	SSC No. Rete	0.00	Segu. Campe.	6.48	Der.Emisión.	5.00	IVA	162.24	Financiación	0.00	TOTAL A PAGAR	1,514.26
Adicionales	0.00	Agente INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS													

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en IBARRA el día 11 de marzo de 2016

[Signature]
Contratante y/o Asegurado

El Afianzado o Contratista

[Signature]
La Compañía

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997

Ing. Melo, su atención.

DUT
Dm

INTEROCEANICA
C.A. SEGUROS Y REASEGUROS

¡Más que seguros!

RUC. 1090083631001

INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS, que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No. SB-INS-2 001-308 de 29 de octubre del 2001 12:00:00 a.m.

#Póliza: IBA-0000008507-2	Ramo: CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Código 27	Producto \ Código:	Tipo de Documento RENOVACION	Documento 0000000001
Afianzado\Contratista\Garantizado\Proponente NEW WAVE ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA		Dirección: FALQUEZ AMPUERO Y GONZALO ZALDUMBIDE		Identificación: 1891753477001	
Beneficiario\Asegurado EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.			Identificación 1890001439001	Grupo 000	
Dirección: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO - AMBATO			Telefono (03) 2998-600	Fax (00) 0000-000	
Moneda DOLARES AMERICANOS	Paquete N/A	Suma Asegurada Póliza 20,518.77	Vigencia Póliza: Desde 15/03/2016 12:00:00	Hasta: 14/04/2016 12:00:00	
Notas:		Suma Asegurada Documento 20,518.77	Vigencia Documento: Desde 15/03/2016	Hasta: 14/04/2016	
Origen RECTO	Compañía	Porcentaje	Referencia		

Condiciones Generales

RENOVACION
DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 30

Por medio del presente anexo se deja expresa constancia que a partir de 15/03/2016 se procede a la RENOVACION de la presente póliza:

OBJETO ASEGURADO

REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO URBANO, PARROQUIAS: CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC; SEGUN PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024.

COBERTURAS

* CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	20,518.77	3.20	53.97
TOTAL:	20,518.77		

SECRETARIA GENERAL
DESIGNADO
1 MAR. 2016

Contrato # 078 / 2017
(REPARACIONES)

ESTA PÓLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO Y SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES PUBLICAS ADJUNTAS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

LA MONEDA DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: "DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA".

Prima 53.97	Sup. Bancos 1.89	SSC No. Rete 0.00	Segu. Campe. 0.27	Der. Emisión. 0.50	IVA 6.80	Financiación 0.00	TOTAL A PAGAR 63.43
Adicionales 0.00							Agente INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS

INTEROCEANICA C.A.
SEGUROS Y REASEGUROS

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en IBARRA el día 07 de marzo de 2016

Presidencia Ejecutiva

Contratante y/o Asegurado

El Afianzado o Contratista

La Compañía

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997

QUITO MATRIZ: AV. AMAZONAS N35-17 JUAN PABLO SANZ EDIFICIO XEROX 5TO PISO PBX:(593-2)(02) 2977-500 /022251400 Casilla: 1716156 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceanica.com
IBARRA: DVIDEO 739 Y BOLIVAR. EDIFICIO MUTUALISTA IMBABURA OF. 402 PBX:(593-6)(06) 2643-653 /062642730 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceanica.com
AMBATO: Av. Rodrigo Pachano C.C. Caracol LOCAL 29-30-31 MONTALVO PBX:(593-3)(03) 2423-856 /032826793 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceanica.com
GUAYAQUIL: CALLE: RODRIGO CHAVEZ, PARQUE EMPRESARIAL COLON, EDIF. EMPRESARIAL No. 1 OFICINA 104 PBX:(593-4)(04) 2630-661 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceanica.com
PORTOVIEJO: RICAURTE Y AMERICA ESQUINA sn PBX:(593-5) (05) 2639-923 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceanica.com

Ing. Melo, su atención

21
DUI
Doy

INTEROCEANICA
C.A. SEGUROS Y REASEGUROS

¡Más que seguros!

RUC. 1090083631001

INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS, que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No.SB-INS-2 001-308 de 09 de octubre del 2001 12:00:00 a.m.

#Póliza: IBA-000006674-7	Ramo: BUEN USO DE ANTICIPO	Código 28	Producto \ Código:	Tipo de Documento RENOVACION	Documento 0000000001
Afianzado\Contratista\Garantizado\Proponente NEW WAVE ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA			Dirección: FALQUEZ AMPUERO Y GONZALO ZALDUMBIDE		Identificación: 1891753477001
Beneficiario\Asegurado EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.			Identificación 1890001439001		Grupo 000
Dirección: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO - AMBATO			Telefono (03) 2998-600		Fax (00) 0000-000
Moneda DOLARES AMERICANOS	Paquete N/A	Suma Asegurada Póliza 164,150.14	Vigencia Póliza: Desde 14/04/2016 12:00:00		Hasta: 14/05/2016 12:00:00
Notas:		Suma Asegurada Documento 164,150.14	Vigencia Documento: Desde 14/04/2016		Hasta: 14/05/2016
Origen DIRECTO	Compañía	Porcentaje	Referencia		

Condiciones Generales

RENOVACION
DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 30

Por medio del presente anexo se deja expresa constancia que a partir de 14/04/2016, se procede a la RENOVACION de la presente póliza:

OBJETO ASEGURADO

REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO URBANO, PARROQUIAS: CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC; SEGUN PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024.

COBERTURAS

* UTILIZACION DE FONDOS

	164,150.14	3.20	431.74
TOTAL:	164,150.14		

ESTA POLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO Y SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES PÚBLICAS ADJUNTAS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

Prima 431.74	Sup.Bancos 15.11	SSC No. Rete 0.00	Segu. Campe. 2.16	Der.Emisión. 1.00	IVA 54.00	Financiación 0.00	TOTAL A PAGAR 504.01
Adicionales 0.00		Agente INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS					

INTEROCEANICA C.A.
SEGUROS Y REASEGUROS

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en IBARRA el día 08 de abril de 2016

Contratante y/o Asegurado

El Afianzado o Contratista

La Compañía

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997

QUITO MATRIZ: AV. AMAZONAS N35-17 JUAN PABLO SANZ EDIFICIO XEROX 5TO PISO PBX:(593-2)(02) 2977-500 /022251400 Casilla:1716156 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceania.com
IBARRA: OVIEDO 739 Y BOLIVAR. EDIFICIO MUTUALISTA IMBABURA OF. 402 PBX:(593-6)(06) 2643-653 /062642730 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceania.com
AMBATO: Av. Rodrigo Pachano C.C. Caracol LOCAL 29-30-31 MONTALVO PBX:(593-3)(03) 2423-856 /032826793 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceania.com
GUAYAQUIL: CALLE: RODRIGO CHAVEZ, PARQUE EMPRESARIAL COLON, EDIF. EMPRESARIAL No. 1 OFICINA 104 PBX:(593-4)(04) 2630-661 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceania.com
PORTOVIEJO: RICAURTE Y AMERICA ESQUINA PBX:(593-5) (05) 2639-923 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceania.com

RUC. 1090083631001

INTEROCEANICA
C.A. SEGUROS Y REASEGUROS

Más que seguros!

INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS, que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No. SB-INS-2 001-308 de 29 de octubre del 2001 12:00:00 a.m.

#Póliza: IBA-000008507-3	Ramo: CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Código 27	Producto \ Código:	Tipo de Documento RENOVACION	Documento 0000000001
Alianzado\Contratista\Garantizado\Proponente NEW WAVE ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA		Dirección: FALQUEZ AMPUERO Y GONZALO ZALDUMBIDE			Identificación: 1891753477001
Beneficiario\Asegurado EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.				Identificación 1890001439001	Grupo 000
Dirección: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO - AMBATO				Teléfono (03) 2998-600	Fax (00) 0000-000
Moneda DOLARES AMERICANOS	Paquete N/A	Suma Asegurada Póliza 20,518.77	Vigencia Póliza: Desde 14/04/2016 12:00:00	Hasta: 13/06/2016 12:00:00	
Notas:		Suma Asegurada Documento 20,518.77	Vigencia Documento: Desde 14/04/2016	Hasta: 13/06/2016	
Origen DIRECTO	Compañía	Porcentaje	Referencia		

Condiciones Generales

RENOVACION
DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 60

Por medio del presente anexo se deja expresa constancia que a partir de 14/04/2016 , se procede a la RENOVACION de la presente póliza:

OBJETO ASEGURADO

REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO URBANO, PARROQUIAS: CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC; SEGUN PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024.

COBERTURAS

* CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	20,518.77	3.20	107.93
TOTAL:	20,518.77		

ESTA PÓLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO Y SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES PUBLICAS ADJUNTAS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

LA MONEDA DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: "DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA".

Prima 107.93	Sup. Bancos 3.78	SSC No. Rete 0.00	Segu. Campe. 0.54	Der. Emisión. 0.50	IVA 13.53	Financiación 0.00	TOTAL A PAGAR 126.28
Adicionales 0.00	Agente INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS						Página 1 de 2

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en IBARRA el día 08 de abril de 2016 - Usuario: R0122

INTEROCEANICA C.A.
SEGUROS Y REASEGUROS

Contratante y/o Asegurado

El Afianzado o Contratista

La Compañía

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997

QUITO MATRIZ: AV. AMAZONAS N35-17 JUAN PABLO BANZ EDIFICIO XEROX 5TO PISO PBX: (593-2) (02) 2977-600 / 022231400 Casilla: 1716168 E-mail: servicio_cliente@segurosinteroceanica.com
 (BARRA: OVIEDO 739 Y BOLIVAR. EDIFICIO MUTUALISTA BARRA OF. 402 PBX: (593-8) (06) 2643-833 / 062942730 E-mail: servicio_cliente@segurosinteroceanica.com
 AMBATO: Av. Rodrigo Pachano C.C. Caracol LOCAL 29-02-31 MANTALVO PBX: (593-3) (03) 2423-856 / 032320783 E-mail: servicio_cliente@segurosinteroceanica.com
 GUAYAQUIL: CALLE: RODRIGO CHAVEZ, PARQUE EMPRESARIAL COLON, EDIF. EMPRESARIAL No. 1 OFICINA 104 PBX: (593-4) (04) 2630-661 E-mail: servicio_cliente@segurosinteroceanica.com
 PORTOVIEJO: RICAUARTE Y AMERICA ESQUINA en PBX: (593-5) (05) 2638-623 E-mail: servicio_cliente@segurosinteroceanica.com

*DIJIT
REFOR.*

Ing. Melo, su atención

Más que seguros!

RUC. 1090083631001

INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS, que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No. SB-INS-2 001-308 de 09 de octubre del 2001 12:00:00 a.m.

#Póliza: IBA-000006674-8	Ramo: BUEN USO DE ANTICIPO	Código 28	Producto \ Código:	Tipo de Documento RENOVACION	Documento 0000000001
Afianzado\Contratista\Garantizado\Proponente NEW WAVE ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA			Dirección: FALQUEZ AMPUERO Y GONZALO ZALDUMBIDE		Identificación: 1891753477001
Beneficiario\Asegurado EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.				Identificación 1890001439001	Grupo 000
Dirección: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO - AMBATO				Telefono (03) 2998-600	Fax (00) 0000-000
Moneda DOLARES AMERICANOS	Paquete N/A	Suma Asegurada Póliza 41,036.16	Vigencia Póliza: Desde 14/05/2016 12:00:00	Hasta: 28/06/2016 12:00:00	
Notas:		Suma Asegurada Documento 41,036.16	Vigencia Documento: Desde 14/05/2016	Hasta: 28/06/2016	
Origen DIRECTO	Compañía	Porcentaje	Referencia		

*Contrato # 018/2015
REPARACION*

Condiciones Generales

RENOVACION

DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 45

Por medio del presente anexo se deja expresa constancia que a partir de 14/05/2016, se procede a la RENOVACION de la presente póliza:

OBJETO ASEGURADO

REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO URBANO, PARROQUIAS: CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC; SEGUN PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024.

COBERTURAS

* UTILIZACION DE FONDOS

41,036.16	3.20	161.90
TOTAL:		41,036.16

ESTA POLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO Y SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES PÚBLICAS ADJUNTAS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

Prima	161.90	Sup.Bancos	5.67	SSC No. Rete	0.00	Segu. Campe.	0.81	Der.Emisión.	0.50	IVA	20.27	Financiación	0.00	TOTAL A PAGAR	189.15
Adicionales	0.00	Página 1 de 2													

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en IBARRA el día 06 de mayo de 2016 - Usuario:Kientz

[Firma]
Contratante y/o Asegurado

El Afianzado o Contratista

INTEROCEANICA C.A.
SEGUROS Y REASEGUROS
[Firma]
La Compañía

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997

Inq. Melo

107
b4

RUC. 1090083631001

INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS, que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No.SB-INS-2001-308 de 29 de octubre del 2001 12:00:00 a.m.

#Póliza: IBA-0000008507-4	Ramo: CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Código 27	Producto \ Código:	Tipo de Documento RENOVACION	Documento 0000000001
Afianzado\Contratista\Garantizado\Proponente NEW WAVE ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA		Dirección: FALQUEZ AMPUERO Y GONZALO ZALDUMBIDE			Identificación: 1891753477001
Beneficiario\Asegurado EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.			Identificación 1890001439001	Grupo 000	
Dirección: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO - AMBATO			Telefono (03) 2998-600	Fax (00) 0000-000	
Moneda DOLARES AMERICANOS	Paquete N/A	Suma Asegurada Póliza 20,518.77	Vigencia Póliza: Desde 13/06/2016 12:00:00	Hasta: 11/09/2016 12:00:00	
Notas:		Suma Asegurada Documento 20,518.77	Vigencia Documento: Desde 13/06/2016	Hasta: 11/09/2016	
Objeto	Compañía	Porcentaje	Referencia		

SECRETARÍA GENERAL
16 JUN. 2016

Acuerdo # 078/2016
R.E.P.

Condiciones Generales

RENOVACION
DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 90

Por medio del presente anexo se deja expresa constancia que a partir de 13/06/2016, se procede a la RENOVACION de la presente póliza:

OBJETO ASEGURADO

REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO URBANO, PARROQUIAS: CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC; SEGUN PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024.

COBERTURAS

* CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	20,518.77	3.20	161.90
TOTAL:	20,518.77		

ESTA PÓLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO Y SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES PUBLICAS ADJUNTAS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

LA MONEDA DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: "DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA".

Prima 161.90	Sup.Bancos 5.67	SSC No. Rete 0.00	Segu. Campe. 0.81	Der.Emisión. 0.50	IVA 23.64	Financiación 0.00	TOTAL A PAGAR 192.52
Adicionales 0.00	Agente INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS						

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en IBARRA el día 13 de junio de 2016 - Usuario: RENTZ

INTEROCEANICA C.A.
SEGUROS Y REASEGUROS

Presidencia Ejecutiva

Contratante y/o Asegurado

El Afianzado o Contratista

La Compañía

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997

Ing. Melo, su atención

DIYF
bH

RUC. 1090083631001

INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS, que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No. SB-INS-2 001-308 de 09 de octubre del 2001 12:00:00 a.m.

#Póliza: IBA-0000006674-9	Ramo: BUEN USO DE ANTICIPO	Código 28	Producto \ Código:	Tipo de Documento RENOVACION	Documento 0000000001
Afianzado\Contratista\Garantizado\Proponente NEW WAVE ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA		Dirección: FALQUEZ AMPUERO Y GONZALO ZALDUMBIDE		Identificación: 1891753477001	
Beneficiario\Asegurado EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.			Identificación 1890001439001	Grupo 000	
Dirección: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO - AMBATO			Telefono (03) 2998-600	Fax (00) 0000-000	
Moneda DOLARES AMERICANOS	Paquete N/A	Suma Asegurada Póliza 41,036.16	Vigencia Póliza: Desde 28/06/2016 12:00:00	Hasta: 28/07/2016 12:00:00	
Notas:		Suma Asegurada Documento 41,036.16	Vigencia Documento: Desde 28/06/2016	Hasta: 28/07/2016	
Origen DIRECTO	Compañía	Porcentaje	Referencia		

Condiciones Generales

RENOVACION
DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 30

Por medio del presente anexo se deja expresa constancia que a partir de 28/06/2016, se procede a la RENOVACION de la presente póliza:

OBJETO ASEGURADO

REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO URBANO, PARROQUIAS: CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC; SEGUN PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024.

COBERTURAS

* UTILIZACION DE FONDOS	41,036.16	3.20	107.93
TOTAL:	41,036.16		

*Controlo Hotel 2017
R&P*

ESTA POLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO Y SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES PÚBLICAS ADJUNTAS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

Prima 107.93	Sup. Bancos 3.78	SSC No. Rete 0.00	Segu. Campe. 0.54	Der. Emisión. 0.50	IVA 15.79	Financiación 0.00	TOTAL A PAGAR 128.54
Adicionales 0.00 Agente INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS							

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en IBARRA el día 27 de junio de 2016 - Usuario: KIENZL



Contratante y/o Asegurado

El Afianzado o Contratista

[Signature]
La Compañía

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997

QUITO MATRIZ: AV. AMAZONAS N35-17 JUAN PABLO SANZ EDIFICIO XEROX 5TO PISO PBX: (593-2) (02) 2977-500 / 022251400 Casilla: 1716156 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceanica.com
 IBARRA: OVIEDO 739 Y BOLIVAR. EDIFICIO MUTUALISTA IMBABURA OF. 402 PBX: (593-6) (06) 2643-653 / 062642730 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceanica.com
 AMBATO: Av. Rodrigo Pachano C.C. Caracol LOCAL 29-30-31 MONTALVO PBX: (593-3) (03) 2423-856 / 032826793 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceanica.com
 GUAYAQUIL: CALLE: RODRIGO CHAVEZ, PARQUE EMPRESARIAL COLON, EDIF. EMPRESARIAL No. 1 OFICINA 104 PBX: (593-4) (04) 2630-661 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceanica.com
 PORTOVIEJO: RICAURTE Y AMERICA ESQUINA sn PBX: (593-5) (05) 2639-923 E-mail: servicio.cliente@segurosinteroceanica.com

[Signature]

5014705
29/11/15

007

RUC. 1090083631001

INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS, que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No.SB-INS-2 001-308 de 29 de octubre del 2001 12:00:00 a.m.

#Póliza: IBA-0000008507-5	Ramo: CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Código 27	Producto \ Código:	Tipo de Documento RENOVACION	Documento 0000000001
Afianzado\Contratista\Garantizado\Proponente NEW WAVE ECUADOR COMPANIA LIMITADA			Dirección: FALQUEZ AMPUERO Y GONZALO ZALDUMBIDE		Identificación: 1891753477001
Beneficiario\Asegurado EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.				Identificación 1890001439001	Grupo 000
Dirección: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO - AMBATO				Telefono (03) 2998-600	Fax (00) 0000-000
Moneda DOLARES AMERICANOS	Paquete N/A	Suma Asegurada Póliza 20,518.77	Vigencia Póliza: Desde 11/09/2016 12:00:00	Hasta: 10/12/2016 12:00:00	
Notas:		Suma Asegurada Documento 20,518.77	Vigencia Documento: Desde 11/09/2016	Hasta: 10/12/2016	
Origen DIRECTO	Compañía	Porcentaje	Referencia		

Condiciones Generales

RENOVACION

DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 90

Por medio del presente anexo se deja expresa constancia que a partir de 11/09/2016 , se procede a la RENOVACION de la presente póliza:

OBJETO ASEGURADO

REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO URBANO, PARROQUIAS: CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC; SEGUN PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024.

COBERTURAS

* CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

20,518.77	3.20	161.90
TOTAL:		20,518.77

SECRETARIA DE ECONOMIA
IBARRA
12-SET-2016

Cobertura # 11/09/2016
OPD

ESTA PÓLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO Y SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES PUBLICAS ADJUNTAS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

LA MONEDA DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: "DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA".

Prima 161.90	Sup.Bancos 5.67	SSC No. Rete 0.00	Segu. Campe. 0.81	Der.Emisión. 0.50	IVA 23.64	Financiación 0.00	TOTAL A PAGAR 192.52
Adicionales 0.00	Agente INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REASEGUROS						

INTEROCEANICA C.A.
SEGUROS Y REASEGUROS

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en IBARRA el día 05 de septiembre de 2016.

[Firma]
Contratante y/o Asegurado

El Afianzado o Contratista

[Firma]
La Compañía

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997